



REF.: Autoriza Adquisición menor a 10 UTM, de Anilladora y Guillotina, para Escuela Guillermina Drake Wood., Fondos SEP.

DECRETO: N° 4103
COIHUECO, 25 ABO 2011

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19/704 de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su Art.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19.886 contenido en el D.S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- Subvención Escolar Preferencial, fondos ingresados por MINEDUC para ejecutar planes de mejora en los establecimientos.
- 2.- La necesidad de contar con material de apoyo pedagógico en los establecimientos de la comuna.
- 3.- Solicitud presentada por el establecimiento.
- 4.- Cotizaciones de tres proveedores de producto solicitado.

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de "1 Anilladora y 1 Guillotina , para Escuela Guillermina Drake Wood., Fondos SEP. A proveedor Ricardo Martínez Varona. RUT:8,981,425-1.-
- 2.-Emitase orden de compra electrónica a proveedor antes mencionado por un monto de \$225.610.- Impuestos incluidos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

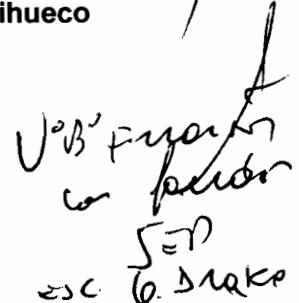


GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretario Municipal


ARNALDO JIMÉNEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

UZG/PLN/GPV.-
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal - Finanzas Daem - Adquisiciones Daem


Vº Bº F. ...
SEP
Esc. G. Drake